

ACTA N° 004-2022

**ACTA DE DETALLE DE ERRORES DE FORMA Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO N° GADMCA-CPAE-CA-2022-001, CUYO OBJETO ES LA “ALIANZA PÚBLICO – PRIVADO PARA SELECCIÓN DE GESTOR PRIVADO PARA FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE ALOJAMIENTOS MUNICIPALES, PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LAS PARROQUIAS TIPUTINI Y NUEVO ROCAFUERTE DEL CANTÓN AGUARICO”**

En la ciudad de Tiputini, Cantón Aguarico, Provincia de Orellana, al día 22 del mes de agosto del 2022, siendo las 11H00 am, se procede a realizar el acta de detalle de errores de formas y solicitud de convalidación de errores dentro del proceso para la “ALIANZA PÚBLICO – PRIVADO PARA SELECCIÓN DE GESTOR PRIVADO PARA FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE ALOJAMIENTOS MUNICIPALES, PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LAS PARROQUIAS TIPUTINI Y NUEVO ROCAFUERTE DEL CANTÓN AGUARICO”, signado con el código N° GADMCA-CPAE-CA-2022-001, el señor presidente declara instalada la sesión y solicita que la secretaria proporcione lectura al orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Declaración de no tener conflicto de interés
4. Revisión de las Ofertas
5. Clausura de la sesión

**Primer punto.- Verificación del Quórum:**

El presidente de la Comisión Técnica, solicita al Secretario se proceda a la instalación y verificación del quórum de la Comisión Técnica, para lo cual el Secretario informa que se encuentran presentes:

- Ing. Vinicio Javier Amaguaya Chacha – Profesional que presidirá esta comisión
- Ing. Anabell María Soledispa Navia – Directora Financiera.
- Abg. Mercy Beatriz Villegas Bazantes – Procuradora Síndica.



**Segundo punto.- Aprobación del Orden del día**

Los miembros de la Comisión Técnica según corresponda, aprueban el orden del día.

**Tercer Punto.- Declaración de no tener conflicto de interés:**

Los miembros de la comisión técnica declaran NO tener conflicto de interés con el oferente que presenta su oferta.

**Cuarto Punto.- Revisión de Ofertas:**

La Comisión Técnica informa que se ha recibido UNA OFERTA TÉCNICA, debidamente selladas dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas, siendo hasta las 12:00 del 15 de agosto de 2022, en el día y hora señalada en el calendario publicado en el Portal de Compras Públicas, ha presentado la oferta en sobre cerrado, el siguiente oferente:

N.	OFERENTES	CEDULA	FOJAS	FECHA / HORA
1	ACROPOLITURIS CIA. LTDA. / Lic. JULIO RODRIGUEZ	110044901-4	762	11/08/2022 – 09:10

La comisión técnica a cargo del proceso, procede con la verificación de los formularios y documentación solicitada en el Pliego en relación al proceso para la “ALIANZA PÚBLICO – PRIVADO PARA SELECCIÓN DE GESTOR PRIVADO PARA FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE ALOJAMIENTOS MUNICIPALES, PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LAS PARROQUIAS TIPUTINI Y NUEVO ROCAFUERTE DEL CANTÓN AGUARICO”, signado con el código N° GADMCA-CPAE-CA-2022-001

Ante lo expuesto la delegación técnica NO solicita Convalidar errores de forma a los oferentes.

**Quinto punto: Clausura de la sesión.**

Sin tener otro punto a tratar siendo las 12:00 pm, la presente comisión técnica se ratifica en todo lo actuado, adicionalmente se solicita que una vez suscrita la presente Acta, se notifique a la Unidad de Comunicación del GADMCA, para que se proceda con la publicación de la presente Acta en la página web de la municipalidad.

La comisión técnica queda auto convocada para el día 02 de septiembre de 2022, con la finalidad de realizar la calificación de las ofertas presentadas.



LA COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
VINICIO JAVIER  
AMAGUAYA CHACHA

Ing. Vinicio Javier Amaguaya Chacha  
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA



Firmado electrónicamente por:  
ANABELL MARIA  
SOLEDISPA  
NAVIA

Ing. Anabell María Soledispa Navia  
DIRECTORA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:  
MERCY BEATRIZ  
VILLEGAS  
BAZANTES

Abg. Mercy Beatriz Villegas Bazantes  
PROCURADORA SINDICA

Lo certifico:



Firmado electrónicamente por:  
VICTOR EDUARDO  
MORALES VERA

Ing. Víctor Eduardo Morales Vera  
SECRETARIO AD-HOC

*El Secretario del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del presente proceso da fe que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de la Comisión Técnica.*

